

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COTVOLM S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera que ha presentado ante ustedes, la administración de la Compañía, en relación a la marcha de la misma por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de la administración de la Compañía toda aquella documentación y registros contables incluyendo los estados financieros, balance general y estado de resultados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Después de haber realizado el análisis de la documentación presentada, se desprenden los siguientes comentarios:

1. Puedo informar que la compañía ha cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias así como también las disposiciones internas de la Compañía.
2. La Compañía efectúa movimientos que están relacionados al cobro de alicuotas a los socios y al servicio de transporte, así como también los gastos administrativos se considera los rubros de arriendo, servicios contables, secretaria, servicios básicos, etc. Todos estos gastos están sustentados con comprobantes autorizados por el SRI.
3. La Compañía se encuentra al día en el pago del IESS y SRI, así como también en la presentación de los diferentes formularios requeridos por el Ministerio de Relaciones Laborales, Patente y 1.5 por mil que requiere el Municipio de Quito cada año.
4. Se ha constatado de igual manera que todos los informes solicitado por la Superintendencia de Compañías se encuentran presentados dando como resultado obtener el certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por este organismo de control.
5. Todos y cada uno de los registros contables que sustentan los estados financieros cuentan con la debida documentación de respaldo. El sistema contable permite la generación de información contable básica tal como asientos de diario, mayores, balance de comprobación, estado de resultados y balance general.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan concordancia con los imputados en los registros contables.

La información presentada por la administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COTVOLM S.A. al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mónica Martínez', enclosed within a large, loopy circular scribble.

Srta. Mónica Martínez

Comisario COTVOLM S.A.